

RESUMEN DE LA SESIÓN No. 25 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

(Abril 19, 2017)

1. La sesión dio inicio a las 13:00 horas con el registro de 404 diputadas y diputados.
2. En votación económica se aprobó el Acta de la sesión anterior.
3. Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
 - De la Junta de Coordinación Política, por la que comunica cambio de integrantes y de juntas directivas de comisiones ordinarias, especiales y grupos de amistad. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
 - De los diputados Ana Georgina Zapata Lucero, Claudia Edith Anaya Mota y Jesús Sesma Suárez, con los que solicitan el retiro de iniciativas y de proposición. Se retiraron de las comisiones correspondientes y se actualizan los registros parlamentarios.
 - De la Secretaría de Gobernación, con la que remiten tres contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados:
 - Por el que se exhorta a la SEMARNAT a supervisar que las condiciones de cautiverio de félidos, primates y cocodrilos registrados como mascotas o animales de compañía cumplen la normativa establecida y calidad suficiente para el desarrollo íntegro del animal, así como condiciones y medidas de seguridad para prevenir cualquier incidente. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento
 - Por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua a llevar a cabo análisis de agua para determinar si se ha producido o no contaminación por glifosato u otro material tóxico causado por herbicidas y, en su caso, adoptar las medidas preventivas convenientes. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento.
 - Por el que se exhorta a Petróleos Mexicanos a cancelar el contrato de servicios suscrito con Transportes Especializados de Toluca, SA de CV, por las afectaciones causadas a las personas y el ambiente por el derrame de aceite ocurrido el 12 de febrero de 2015 a la altura del paraje Los Naranjos, en Francisco Z. Mena, con cabecera municipal en Metlatoyuca. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento.
 - Del Servicio de Administración Tributaria, remite el reporte de bienes no transferibles al SAE destinado en el mes de marzo de 2017, de acuerdo a lo informado por las autoridades aduaneras. Se turnó a la Comisión de Economía, para su conocimiento.

- Minuta, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo segundo de las disposiciones transitorias del artículo tercero del decreto por el que se expide la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en materia electoral, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el Veintitrés de mayo de dos mil catorce. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
4. Se dio cuenta con las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:
1. Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Migración, suscrita por el Dip. Felipe Reyes Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Asuntos Migratorios, para dictamen.
 2. Que reforma el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, a cargo de la Dip. Susana Corella Platt, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.
 3. Que reforma el artículo 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y adiciona un artículo 19 Bis a la Ley General de Salud, a cargo de la Dip. Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Salud, para dictamen.
 4. Que reforma el artículo 51 de la Ley General de Desarrollo Social, a cargo de la Dip. Lucía Virginia Meza Guzmán, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Desarrollo Social, para dictamen.
 5. Que reforma el artículo 28 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, a cargo de la Dip. Lucía Virginia Meza Guzmán, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
 6. Que reforma y adiciona el artículo 169 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y 42 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, a cargo del Dip. José Refugio Sandoval Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a nombre propio y de los integrantes de su Grupo Parlamentario. Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.
 7. Que reforma los artículos 1º, 2º y 7º de la Ley sobre la Celebración de Tratados, a cargo de la Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín, del Grupo Parlamentario de Morena. Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores, para dictamen.

8. Que adiciona un artículo 45 bis a la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Octavo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social de la economía, a cargo de la Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín, del Grupo Parlamentario de Morena. Se turnó a la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, para dictamen.
 9. Que adiciona el artículo 6º de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la Dip. Norma Xochitl Hernández Colín, del Grupo Parlamentario de Morena. Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.
 10. Que reforma el artículo 420 del Código Penal Federal, a cargo del Dip. René Cervera García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
5. Se sometió a discusión el siguiente dictamen con proyecto de decreto:
1. De la Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal Federal; de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; de la Ley de Extradición Internacional.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Armando Luna Canales. En votación económica se aceptaron las modificaciones propuestas por la Comisión.

Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Refugio Trinidad Garzón Canchola, del PES; Karina Sánchez Ruiz, de NA; Víctor Manuel Sánchez Orozco, de MC; Ernestina Godoy Ramos, de MORENA; Lía Limón García, del PVEM; Cristina Ismene Gaytán Hernández, del PRD; Emma Margarita Alemán Olvera, del PAN; y Carlos Iriarte Mercado, del PRI.

A discusión en lo general intervienen en pro, la diputada Claudia Sofía Corichi García, de MC; Alfredo Basurto Román, de MORENA y Maricela Contreras Julián, del PRD.

El Presidente informa a la Asamblea que se reservaron para discusión en lo particular los artículos 13, 22, 24 y 50 del proyecto de decreto.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados del proyecto de decreto por 417 votos a favor.

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXIII LEGISLATURA

A discusión en lo particular para presentar modificación a los artículos 13, 22 y 24 del proyecto de decreto interviene la diputada Cristina Ismene Gaytán Hernández, del PRD. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación al artículo 22, del proyecto de decreto interviene el diputado Juan Romero Tenorio, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 24, del proyecto de decreto interviene la diputada Ernestina Godoy Ramos, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 50, del proyecto de decreto interviene la diputada Norma Xóchitl Hernández Colín, de MORENA. En votación económica se desechó.

Aprobado en lo general y en lo particular el Proyecto de Decreto, por 315 votos a favor y 97 en contra. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

6. La sesión se levantó a las 16:04 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el jueves 20 de abril de 2017, a las 11:00 horas.